



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001546-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a concienciación, investigación, etc. en materia de incendios en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1001546, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para prevenir los incendios forestales en la Comunidad.

En el marco de la estrategia integral de lucha contra los incendios forestales puesta en marcha por la Junta de Castilla y León, el Aula del Fuego ubicada en el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) de León, entre los años 2015 y 2019 ha desarrollado programas educativos de prevención de incendios forestales tanto destinados al público en general, como a los escolares, centrándose en la educación y concienciación de grupos escolares de zonas de especial riesgo de incendios forestales, para lo que ha organizado visitas interpretativas a sus instalaciones y exposiciones itinerantes en centros escolares y en centros de visitantes de los Espacios Naturales de Castilla y León, como la que lleva por título “*Que no arda nuestro futuro*”.

En colaboración con distintas entidades se han llevado a cabo las campañas educativas como “*#Plantémonos contra los incendios forestales*” y “*#No te quemes*” realizadas en colaboración con la Universidad de León en centros escolares de la



provincia, o *“Yo me enchufo a la prevención de incendios forestales”* realizada en colaboración con Red Eléctrica de España, en cuyo marco se ha diseñado la exposición itinerante *“Yo me enchufo”*, que se exhibe por todas las provincias de Castilla y León.

La población escolar con la que se han realizado actividades educativas entre 2015 y 2019 asciende a 28 de Ávila, 55 de Burgos, 16.668 de León, 388 de Palencia, 41 de Salamanca, 146 de Segovia, 310 de Valladolid, 671 de Zamora y 321 de otras provincias.

El CDF ha colaborado en el diseño de la exposición *“Incendios forestales: la sostenibilidad hecha cenizas”* que se ha integrado en las actividades de concienciación realizadas por el Centro de Propuestas Ambientales y Educativas (PRAE) en 2019.

La Junta de Castilla y León ha invertido en prevención de incendios forestales en el año 2010, 46.431.708 euros; en el año 2011, 45.858.102 euros; en el año 2012, 35.666.922 euros; en el año 2013, 29.367.000 euros; en el año 2014, 26.546.685 euros; en el año 2015, 23.519.040 euros, en el año 2016, 22.518.390 euros; en el año 2017, 24.471.820 euros; en el año 2018, 26.030.669 y en el año 2019, 31.739.215 euros.

Dado que el uso de drones es un campo en desarrollo, durante los años 2017 y 2018 se han utilizado dos tipos de drones en la prevención y extinción de incendios en la provincia de León en zonas con alta incidencia de incendios, en la época de mayor riesgo, a través del convenio con el Ministerio de Defensa para la utilización de sistemas aéreos tripulados remotamente (RPAS) del Ejército de Tierra, en concreto el sistema SEARCHER MK III-J del GROSA IV/I (Grupo de Obtención por Sistemas Aéreos) sobrevolaba diariamente una zona del Bierzo realizando labores disuasorias y de detección de incendios, y el MAPAMA aportó un RPAS nocturno complementario al ACO diurno (Aeronave de Coordinación) ubicado en Rabanal del Camino (León) utilizado en incendios de cierta relevancia para detección de puntos calientes.

En la actualidad, los Agentes Medioambientales no manejan drones con la finalidad indicada, pues hasta ahora, debido a su sensibilidad a las condiciones meteorológicas y a su posible interferencia e incompatibilidad con los medios aéreos tripulados que sobrevuelan la zona no se consideran una herramienta de utilidad contrastada.

La Junta de Castilla y León fue pionera a nivel nacional y europeo en la promoción del uso energético de la biomasa, siendo una de las pocas regiones europeas que cuenta con un Plan de Acción de Bioenergía, que fue aprobado por Decreto 2/2011, de 20 de enero, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León. De conformidad, con lo previsto, en los últimos cinco años se ha seguido trabajando en las diversas líneas del Plan y en concreto, la Consejería ha trabajado en:

- La movilización de biomasa y madera, en línea con el Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 23/2014, de 30 de enero, tanto en los montes de utilidad pública a cargo de la Consejería, como en los montes privados que gestionan sus titulares, promoviendo que los pliegos de condiciones incorporen de manera integrada el aprovechamiento de los restos.



- El incremento de la planificación forestal, mediante inversiones en montes públicos y a través de subvenciones en montes en régimen privado, y que los planes intensifiquen los aprovechamientos de madera y biomasa dentro de los límites de la sostenibilidad y el rigor técnico.
- Proyectos innovadores, de colaboración con otros socios europeos, para conocer las mejores prácticas existentes en otras regiones europeas. Concretamente, en este periodo se ha trabajado en el proyecto SIMWOOD, en el proyecto ROSEWOOD y el pasado año se consiguió la aprobación de un nuevo proyecto del Horizonte 2020, el ROSEWOOD Plus.
- A través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente se ha promovido la instalación de calderas individuales y redes de calefacción centralizadas que utilizan como combustible pellets de madera y astilla forestal y se ha apoyado el desarrollo de centrales de generación eléctrica, como las de Garray (Soria) y Cubillos del Sil (León).
- Finalmente, se ha seguido trabajando con AVEBIOM y los promotores privados, a través de la Mesa de la Madera de Castilla y León.

En Castilla y León la totalidad del colectivo de agentes medioambientales y/o forestales realiza la investigación en campo de las causas de los incendios forestales ocurridos en la Comunidad, elaborando respecto de cada uno el correspondiente *informe abreviado de investigación (IAI)*, para lo que han recibido formación específica y se les ha dotado del material general y específico necesario, estando coordinados por el personal técnico de las Secciones de Protección de la Naturaleza de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de cada provincia, que prestan apoyo y asesoramiento técnico además de coordinar las actuaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (SEPRONA), bajo la coordinación de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

Valladolid, 4 de marzo de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.